



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 14 de septiembre de 2022.-
DECRETO ALC. N°5159/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N°3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.898/2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°056/2022, denominada "Suministro de Servicios de Amplificación e Iluminación para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-102-LE22; Decreto Alcaldicio N°4.948/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022, mediante el cual se adjudicó la Propuesta ya individualizada, al proveedor **DID SONIDO Y CÍA. SpA**; Decreto Alcaldicio N°2.494/21 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Elías Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; contrato de suministro de servicios suscrito entre el Municipio y el Proveedor adjudicado.

DECRETO:

1.- **Apruébese** Contrato Suministro de Servicios, denominado "**Suministro de Servicios de Amplificación e Iluminación para la Municipalidad de Alto Hospicio**", suscrito el **14 de septiembre del 2022**, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, Rut N°69.265.100-6, representada por su Alcalde don **PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio; y, **DID SONIDO Y CÍA SpA**, RUT. 77.985.310-1, representada por don **DIMITRI ANDRÉS DÍAZ NEIRA**, ambos con domicilio comercial en calle Latorre N°1.541, Iquique, mediante el cual éste último se obliga a suministrar a la Municipalidad, los siguientes servicios:

ÍTEM	GRUPO A: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR NETO	TIEMPO
1	AMPLIFICACIÓN 100 personas (2 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 130.000	2 horas
2	AMPLIFICACION 200 personas (4 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 180.000	2 horas
3	AMPLIFICACIÓN 100 personas (2 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 130.000	4 horas
4	AMPLIFICACION 200 personas (4 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 180.000	4 horas
5	AMPLIFICACION 300 personas (4 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 180.000	4 horas
6	AMPLIFICACION 300 A 400 personas (4 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 250.000	4 horas
7	AMPLIFICACION 400 A 500 personas (4 parlantes de 800 w + sub bajos + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 380.000	4 horas
8	AMPLIFICACIÓN 500 personas (4 parlantes de 800 w + sub bajos + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 400.000	4 horas
9	AMPLIFICACIÓN 100 personas (2 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 200.000	8 horas
10	AMPLIFICACION 200 personas (4 parlantes de 500 w + sub bajos + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 250.000	8 horas
11	AMPLIFICACION 300 personas (4 parlantes de 500 w + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 300.000	8 horas
12	AMPLIFICACION 300 A 400 personas (4 parlantes de 800 w + sub bajos + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 450.000	8 horas
13	AMPLIFICACION 400 A 500 personas (4 parlantes de 800 w + sub bajos + trípode + 2 micrófonos + iluminación básica + consola de 8 canales + técnico a cargo + música ambiente)	\$ 500.000	8 horas
14	AMPLIFICACIÓN EXTERIOR CONCIERTOS CORPORATIVOS	\$ 1	

ÍTEM	GRUPO B: ILUMINACIÓN	VALOR NETO	TIEMPO
1	ILUMINACIÓN EXTERIOR CONCIERTOS O CORPORATIVO	\$ 1	
2	ILUMINACIÓN 100 PERSONAS CON ESTRUCTURA	\$ 200.000	4 horas
3	ILUMINACIÓN 200 PERSONAS CON ESTRUCTURA	\$ 250.000	4 horas
4	ILUMINACIÓN 400 A 500 PERSONAS CON ESTRUCTURA	\$ 600.000	4 horas
5	ILUMINACIÓN 100 PERSONAS CON ESTRUCTURA	\$ 300.000	8 horas
6	ILUMINACIÓN 200 PERSONAS CON ESTRUCTURA	\$ 350.000	8 horas
7	ILUMINACIÓN 400 A 500 PERSONAS CON ESTRUCTURA	\$ 800.000	8 horas

2.- El contrato que por este acto de aprueba producirá todos sus efectos y su duración empezará a contar de esta fecha, hasta por **doce meses**.

3.- Fiscalice Administración Municipal, en su calidad de Unidad Técnica, la correcta entrega de los bienes y/o servicios y el fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo al presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopúblico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de Ley N° 19.886.

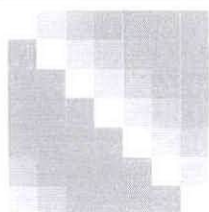
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida.



Multicultural

SECCION OFICINA DE SALUD

AOC

Distribución:

- Servicios Traspasados
- Abastecimiento
- Adm. y Finanzas.
- Dir. Control
- Encargado Portal.